



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0032049/17

Córdoba,

04 FEB 2019

VISTO:

Las tareas realizadas por el Sr. Martín Osvaldo Parejo durante las inscripciones a ingresantes 2019 y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Parejo ha extendido su jornada para realizar carga de fichas de ingresantes y estar a disposición para solucionar inconvenientes referidos a la inscripción vía web.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente el pago de dicho tiempo extraordinario de labor;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Disponer el pago al Sr. Martín Osvaldo Parejo, Legajo 33686, de 15 horas extras al 50%, por un monto bruto equivalente a \$ 9815.40 (son pesos nueve mil ochocientos quince con cuarenta centavos), realizadas en el mes de diciembre de 2018, en Área Enseñanza.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación al Fondo Universitario vigente.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

19

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología